



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura**

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2016

RES. CM N° 102 /2016

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1091/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución referida en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura dispuso que el Dr. Félix Baldomar, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, desde el 1° de noviembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017, inclusive.

Que lo resuelto fue motivado por la propuesta suscripta por la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz.

Que fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 19 de septiembre de 2016, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

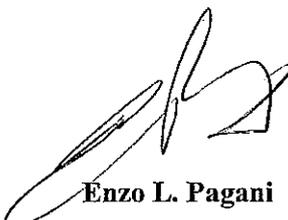
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1091/2016.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 102 /2016


Marcela I. Basterra
Vicepresidenta


Enzo L. Pagani
Presidente